

Renovación

Año III SEMANARIO POPULAR ILUSTRADO Núm. 95
 Director: JOSE GARCIA ATANCE GUADALAJARA 3 DE MAYO DE 1928 Administrador: PEDRO MARCHAMALO
 Franqueo concertado Correspondencia: Miguel Fluiters, 8, bajo Teléfono 378 NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES Franqueo concertado

EL QUINTO CENTENARIO DEL GRAN CARDENAL MENDOZA

Cuando en la historia de un pueblo aparecen hombres del temple y arrestos del Cardenal González de Mendoza, todas las generaciones deben perpetuar su memoria, no sólo para enaltecer espiritualmente estas figuras de la raza, sino como imperecedero modelo de acrisoladas virtudes y cumplimiento constante del deber en las letras y en las armas, en el sacerdocio o en la política. Tales las ostentó en su vida el insigne purpurado hijo de Guadalajara, mantenedor de los Reyes Católicos, cuyo natalicio, cinco veces secular, en el día de hoy conmemoramos.

Al recordar tan perdurable fecha para la historia arriacense, hago votos por el engrandecimiento de nuestra España y el de la Provincia Castellana que en 1428 le vió nacer.

LUIS M.^a CABELLO LAPIEDRA.

⊕
: : **El Cardenal Mendoza y la Catedral de Sigüenza**

Figura relevante entre la pléyade de hombres grandes que llenan el reinado de los Reyes Católicos, Fernando e Isabel, es la del preclaro Cardenal González de Mendoza, Obispo de Sigüenza, antes de Calahorra, después Arzobispo de Sevilla y por último Primado de Toledo.

Esclarecidos son los títulos que puede ostentar el Cardenal Mendoza a la gratitud de nuestra Patria en todos los órdenes y en todos los terrenos: sus grandes dotes de inteligencia y sagacidad, de discreción y prudencia, de magnanimidad y alteza de miras, de conocimiento del mundo y de clara intención del mérito y valía de los hombres, brillaron con destellos de gloria en los altos y encumbrados puestos a que le fué elevando la Providencia divina, sirviéndose como de instrumento del agradecimiento y amor de los reyes. La Iglesia y el Estado español, las Artes y las Letras tienen contraídas con él deudas de gratitud imperecedera.

La hermosa Catedral seguntina conservará mientras ella subsista memoria imborrable del gran Cardenal. A su magnificencia de Príncipe se debe la reedificación de las bóvedas de la nave

central y del crucero y la reparación de los tímpanos o lunetas de las bóvedas en las naves laterales. Obra colosal que hoy asustaría, no ya a los menguados recursos de toda la Diócesis, sino a los cuantiosos del erario público, y que entonces fué llevada a cabo y sólido y espléndido remate por la generosidad, recio ánimo, constancia y desprendimiento de un insigne Prelado.

Bellísimo ornamento de nuestra Iglesia es el magnífico coro, admiración de propios y extraños, debido también a la liberalidad del ilustre hijo del primer marqués de Santillana, como lo pregona en todos los doseles el escudo de los Mendoza.

Y joya riquísima, de precio inestimable, que avalora y hermosea nuestra Catedral, es el púlpito de mármol blanco, llamado de la Epístola, último legado del Cardenal Mendoza, que a la vez que obra primorosa de arte, es, como fundamentalmente conjetura el Sr. Villamil, el primer monumento levantado en España y en el mundo al descubrimiento de América.

Con razón, pues, se asocia la Catedral y Diócesis de Sigüenza a la celebración del quinto centenario del nacimiento de aquel esclarecido Prelado que se llamó D. Pedro González de Mendoza, y en su nombre y representación

† EL OBISPO Y CABILDO DE SIGÜENZA.

⊕
El Gran Cardenal

Hoy se cumple el quinto centenario del nacimiento de aquel hombre virtuoso, sabio y prudente, de aquel excelso hijo de Guadalajara a quien la Historia llama por antonomasia el Gran Cardenal. Y este juicio histórico dice mucho más en dos palabras, que todo lo que podamos decir de la excelsitud de esta sobresaliente figura. Porque llamarle así es tanto como decir que fué eminente entre los eminentes, virtuoso entre los virtuosos; que brilló con la luz intensísima de su inteligencia potente, de sus excepcionales cualidades morales, en el momento cumbre en que Dios premiaba la fe, las virtudes y el patriotismo de los españoles, concediéndoles la gloria de la conquista de Granada; que pudo sobresalir y sobresalió al lado de las figuras también extraordinarias los Reyes Católicos y cuando España producía hombres que causaban el asombro del mundo.

Por eso, al conmemorar el centenario de su nacimiento, volvamos la vista un momento hacia su vida ejemplar para que nos sirva de estímulo en el cumplimiento de nuestros deberes como cristianos y como ciudadanos. Recordemos que si fué sábio prelado y prudente consejero de los Reyes, supo también arraigar su vida por la Religión y por la Patria, destacarse como General valiente y esforzado en nuestras últimas luchas para expulsar a los infieles del territorio español.

Aprendamos de su patriotismo a ser patriotas y poniendo el cariño a Guadalajara y a su provincia, tan íntimamente ligada a ello por encima de todos los intereses particulares, haciendo de nuestros deberes como ciudadanos, guión escrupuloso de nuestra conducta, tributaremos al Gran Cardenal el más sencillo y al mismo tiempo el más íntimo y delicado de todos los homenajes.

MANUEL GARCIA ATANCE.

⊕
El Cardenal Mendoza

No se admite hoy en cierta escuela filosófica el análisis conceptual de la sustancia o del accidente para llegar al conocimiento íntimo de las cosas. El análisis conceptual proporciona tan sólo imágenes adulteradas por la esencia del sujeto observador propenso siempre por hábito a percibir los fines utilitarios de los fenómenos.

Traducido esto al lenguaje práctico, queremos decir que nunca está más de actualidad que ahora aquella frase del poeta «Nada es verdad ni es mentira todo».

Quien quiera llegar al verdadero conocimiento, no ha de proceder por el análisis conceptual sino por la intuición filosófica, asimilando por simpatía la cosa misma. Para proceder de este modo hay que tener algún hábito; empezando por las cosas más sencillas con las que estamos más en contacto. Lo más sencillo dentro de la dificultad es el propio yo; después de la conciencia colectiva de un grupo social. Hoy la Psicología aspira a ensanchar sus campos por derroteros sociales llegando a la metafísica para el conocimiento de las cosas. Este es el último grado de un conocimiento que ahora empieza.

La fé en la Santa Cruz que animó siempre al Gran Cardenal, no la adquirió por el análisis con-

ceptual, sino por intuición. Gustad y ved cuan suave es el Señor, dijo David, sin posponer el orden de los verbos de la oración.

Unánimemente los hijos de Guadalajara han enaltecido la memoria del *Tercer Rey*. El análisis conceptual de la vida del Gran Cardenal pudiera conducir a tantas interpretaciones como críticos la enjuiciaran. Todos han apreciado en su ejemplar conducta aquello que para el aplauso desde sus respectivos puntos de vista tenía de común la vida del más ilustre de los hijos de Guadalajara. En esta ocasión se ha procedido *por simpatía* al análisis, porque se le ha juzgado como cosa nuestra, como algo que encarna en el yo individual y el yo colectivo de la conciencia social. Su gloria es nuestra gloria.

Y así, mi modesta pluma, que hoy encarna la representación de la ciudad natal del Gran Cardenal de España, nada puede añadir a lo ya manifestado por todos.

¡Descanse en paz el primero, el más grande de los hijos de Guadalajara!

FERNANDO PALANCA.

Sigüenza y el Cardenal Mendoza

Invitado a describir rápidamente algunas cuartillas sobre el insigne Cardenal Mendoza, quiero fijarme en un aspecto de su vida, en lo que hizo por Sigüenza. Hizo en efecto tanto bien a nuestra ciudad que su recuerdo debe ser imborrable entre nosotros.

Don Pedro González de Mendoza fué trasladado de la sede de Calahorra a la de Sigüenza en 1467 y desde entonces nunca dejó de ser Obispo propio de Sigüenza. Fué nombrado Arzobispo de Sevilla, pero con retención del Obispado de Sigüenza; de Sevilla fué trasladado a Toledo, pero continuó gobernando la diócesis de Sigüenza como Obispo propio. Esto era posible antes del Concilio de Trento, que concluyó, entre otros abusos, con el de la posesión de varios Obispados por una persona. En tiempos del Cardenal Mendoza esto se permitía y por ello no hay que hacerle cargo alguno. La retención del Obispado de Sigüenza demuestra bien el cariño que a Sigüenza tenía el gran Cardenal.

Porque no se limitó Mendoza a recibir los honores y a cobrar las rentas de su mitra seguntina. Desde Sevilla, desde Toledo, desde Guadalajara y desde otros puntos en que le obligaba a estar su intervención constante en todos los asuntos de la Monarquía, escribió cartas y disposiciones para el mejor gobierno espiritual de la diócesis y el temporal de Sigüenza. Aunque tenía en Sigüenza Obispo auxiliar solía venir con frecuencia a esta población. Entre otras muchas ocasiones, estuvo en Sigüenza con los Reyes católicos en 1487 y de Sigüenza fué a Guadalajara en 1494, poco antes de contraer la larga enfermedad que lo llevó al sepulcro.

No bien llegó a Sigüenza consiguió para la misma el privilegio de que hubiera mercado los miércoles y una feria en agosto, en los días de la Asunción. Para dar animación a los mercados y a la feria dictó varias disposiciones prohibiendo que se molestara con impuestos a los que vinieran a vender sus productos. Construyó cerca de la Catedral la actual Plaza Mayor y mandó que a ella se trasladase el mercado semanal que al principio se celebraba en la plaza que ahora llamamos de la Cárcel. Los que se empeñaron en continuar vendiendo en ésta debían pagar alcabalas. Eligió para Provisores y Alcaldes de Sigüenza a hombres de tanto mérito como D. Juan López de Medina y el Bachiller Gonzalo de Cisneros, que dictaron unas Ordenanzas municipales muy prudentes para el gobierno de la ciudad. Es bien sabido que en Sigüenza conoció a Cisneros el Cardenal Mendoza y que apreciando muy bien el gran mérito del mismo, le concedió desde el primer momento toda su protección, a la cual se debió prin-

cipalmente que andando el tiempo Cisneros subiera al regio confesionario y después sustituyera a Mendoza en la sede primada de Toledo.

Aún quedan más recuerdos del Cardenal Mendoza en nuestra magnífica Catedral. El Sr. Villamil atribuye a Mendoza con mucho fundamento la reedificación del crucero, en el cual aparecen huellas de dos diversas construcciones, porque en la obra de reedificación se aprovecharon las partes sanas y consistentes en los muros. Lo que no ofrece duda alguna es que fué obra del insigne Cardenal el hermosísimo coro que hoy tenemos, exceptuando las barandillas superiores que no le embellecen—son estas palabras del Ilmo. P. Menguella—. Otra obra mandada hacer en nuestra Catedral por Mendoza es el púlpito del lado de la Epístola. Villamil ve en los relieves de ese púlpito un símbolo del descubrimiento del Nuevo Mundo. La imagen de la Virgen sobre una curva que ostenta en uno de sus levantados extremos, un castillete representa la carabela *Santa María*; a ambos lados de la Virgen están una mujer con corona—la Reina Católica—y un hombre sin corona que hiere a un dragón con su lanza; es Fernando el Católico, vencedor de la morisma, pero que no era rey en Castilla. Como consta que el Cardenal Mendoza fué uno de los grandes protectores de Colón y que el púlpito se construyó poco después de haber vuelto éste de su primer viaje, cuyos resultados entusiasmaron sin duda al Cardenal y le parecieron dignos de perpetuarse en mármol, resulta muy verosímil la conjetura del ilustre autor de *La Catedral de Sigüenza*.

Conviene añadir que el Papa no aguardó a que D. Pedro González de Mendoza ocupase más altas prelacías para darle la púrpura cardenalicia; se la dió en 1473, cuando Mendoza no era sino Obispo de Sigüenza.

Sigüenza ha dado justamente el nombre del Cardenal Mendoza a una de sus principales calles. Ese nombre no debe ser sino el símbolo del respeto y del cariño que todo buen hijo de Sigüenza debe tener para el Cardenal Mendoza.

HILARIO YABEN.

Cuando la fe cristiana constituye el nervio de la nacionalidad y la patria independencia está en peligro, no hay guerreros tan esforzados como los Caballeros de la Cruz.

Lo demuestra la historia, lo canta la poesía y la leyenda con el estro inimitable de Ricardo León, y nos lo recuerda la figura cumbre del excelso Cardenal Mendoza que, al defender la fe en Santa Fe, puso broche de oro a una guerra de ocho siglos, clavando la Fausta Cruz sobre los minaretes de la Alhambra y ganando para España la independencia del solar patrio.

EL ARCIPRESTE DE GUADALAJARA.

El Prelado Batallador

Hoy hace quinientos años que en nuestra ciudad nació el *hombre más grande* de la nación en su Siglo y al cual debemos reconocimiento eterno los que sentimos el amor de nuestra tierra y deseamos verla alabada y querida por todos.

Su figura resplandece al lado de las de la reina Isabel y Gonzalo de Córdoba, en el monumento que el pueblo de Madrid erigió a la *grandeza de España*.

Por él puede nuestra capital gloriarse de los títulos «muy noble y muy leal».

Con él los hijos de la Alcarria toman parte en todos los memorables sucesos y en todas las grandes empresas que se realizaron en aquella época gloriosa escrita con letras de oro en los anales de la Historia de la Patria.

Toda la campaña de Granada es el mejor alegato que pudiera formularse en pro de Guadalajara; allí sus hijos, guiados por «El Gran Cardenal» y sus hermanos, conquistan a fuerza de he-

roicos episodios los laureles más preciados de la corona que ostenta la gran figura de España.

Las huestes alcarreñas toman parte en las renombradas acciones de Alhama, Coin, Velez-Málaga, Baza y en el de Loja, que describe de este modo el historiador Francisco Medina, y de cuyo relato se desprende el entusiasmo que animaba a las huestes de Guadalajara y la munificencia de sus caudillos:

«Año del Señor de 1486 años, el Rey llamó a Cordova—sic—algunos Grandes y ciudades de los puertos aquende para que entrasen con él en el reyno de Granada, entre los quales fué D. Iñigo López de Mendoza, Duque del Infantadgo, con todos sus parientes, criados y amigos y gente de a pie y de a *cavallo* de Guadalajara, y la del Cardenal su tío, que algunos de aquellos tiempos que yo alcancé oy decir que había quedado yerma de varones, y quenta Hernando del Pulgar que llegaron con él a Loja, demas de la gente de a pie, quinientos de a *cavallo*, en que había cinquenta de cubiertas de brocado y todos los demás de seda y oy contar a hombres que se habían hallado en ello que los *yerros* de las açemilas y los garrotes de las sobrecargas eran de plata, y las sogas de seda, y todas las demás cosas llevaban en su tanto desta manera. Hubieronse en el cerco de Loja, en el combate y en el campo valerosamente...

Y sufriendo muchos tiros de piedra y saetas, entraron por el arrabal, el qual se tomó con gran trabajo y peligro, y la villa se dió a partido, y la Reyna vino a ella en persona y con ella el Cardenal, y hizo el oficio en la consagración de las mezquitas. Desta gente de Guadalajara y los señores della eran capitanes Pedro Carrillo de Albornoz señor de Torralva, marido de doña Mençia de Mendoza, hermana del Conde de Tendilla, y Juan de Villanuño, criado del Cardenal, que traía su gente; sus hijas fundaron en Sigüenza el monasterio de Santa Isabel. Después, talando la vega de Granada, puso el rey su ejército a las puertas della, y hallándose en gran aprieto las gentes de Ubeda, y Jaén y Andújar por estar cercadas por los moros, quedando metidos como en ysla.

...Visto por el Duque del Infantadgo y los del Cardenal y capitanes de la casa de Mendoza el daño y peligro de aquellas gentes, con gran presteza y peligro atravesaron el río y los socorrieron y valerosamente pelearon; hicieron retirar los moros, y hirieron y mataron muchos, y también murieron y fueron heridos algunos dellos entre los quales de personas señaladas murió Martín Vaquez de Arce... (El sepulcro de este caballero es joya preciadísima de la Catedral de Sigüenza) y ganaron ese día grande honra la gente del Cardenal y Duque y sus parientes».

Y estas victorias se repiten, y los hijos de la ciudad alcarreña son continuamente elogiados como sucede en la toma de Ronda, donde dice la *crónica* que se «ovieron valerosamente, especialmente un hidalgo de Guadalajara que llamaban Paez del Postigo, que hizo cosas señaladas, especialmente en la subida de la primera torre de Ronda...» Valiente soldado y experto general, el Cardenal siempre fué generoso con los vencidos: de él son estas hermosas palabras: «*trabajemos por vencer y no pensemos en vengar, que el vengar es de mujeres flacas. Si venganza queréis ¿qué mejor puede ser que no vengaros del que os podeis vengar, dar vida y libertad al enemigo pudiéndole dar muerte y cautiverio?*»

Sus altas cualidades le hicieron ser respetado y amado por todos; su memoria debe estar viva siempre en nosotros porque es nuestro mejor tesoro digno de la mayor estima, pues sus penitencias borraron hasta las mismas flaquezas que en la juventud le mancharon.

A la más alta gloria alcarreña justo es que se rinda el mayor y más brillante homenaje.

EULOGIO CASCAJERO Y SÁNCHEZ.

Toledo y el Cardenal Mendoza

Decir Toledo, es decir Historia. En sus calles retorcidas, que tantas veces recorrimos, trasportando nuestro espíritu a tiempos pretéritos y evocando con deleitación grandezas que fueron y que están plasmadas en detalles innúmeros, que por doquiera se observan en la Imperial Ciudad, vibra aún como un eco mágico la voz de la Leyenda, que nos cuenta algo en que la verdad de los hechos se mezcla con la fantasía que las imaginaciones románticas pusieron como ropage vistoso con el que por darle una impresión más grata, se retiene más fuertemente en la imaginación el recuerdo.

¿Quién que Toledo visita deja de contemplar, admirado, aquella Catedral que supo levantar el Arte en sublime maridage con la Fe, para enseñar a las generaciones venideras lo que España era y lo que España podía? En este templo reposan los restos de un insigne alcarreño, orgullo legítimo de Guadalajara, su cuna; pues fué una de las figuras más eminentes de su época Don Pedro González de Mendoza. Ante su tumba hemos orado con fervor de cristiano y por deber de patriota. ¿Quién sabe si este ilustre alcarreño no fué la voluntad decisiva que, acogiendo magnánima a Cristóbal Colón, con la autoridad de su prestigio en la Corte, indujo al ánimo de los Católicos Reyes a prestar su decidido apoyo al entonces ignoto marino!

El Cardenal Mendoza, que llegó a ser llamado el rey tercero de España, tal era su poder adquirido con su inteligencia y su voluntad admirables, dícese que «impuso desde la eternidad el sepulcro donde duerme el sueño de la muerte», pues escogió sitio para su tumba, que quiso fabricarse en vida, en el alto muro de la derecha de la capilla Mayor de la Primada Catedral, en oposición abierta con el criterio del cabildo, que temía acabar con la belleza artística alterando la disposición preciosísima de aquel sitio.

En un monumento toledano, que cautiva la atención del visitante, se refleja justamente la personalidad del Cardenal Mendoza: es el que se llama su hospital, pues para levantar hoy dicho edificio de soberbia fábrica de piedra, se precisarían toda la fuerza y los recursos todos de un Estado, que tal es su grandeza y su valor. Contemplándole absorto, siempre hemos pensado en su inspirador, meditando cuánta sería su capacidad en todos los órdenes. Ahora comprendemos que cada hombre es hijo de su época, y que entonces España fué lo que era, porque sabía admirar a hombres como el Cardenal Mendoza, Príncipe de la Iglesia y Consejero de reyes; Señor por estirpe de sangre guerrera, cuya mano cogía con mística unción el breviario tras haber empuñado, fuerte, la espada; hombre simbólico que bajo la púrpura de su ropage cardenalicio, quizá vestir en ocasiones la cota del guerrero.

Evocando la figura del Gran Cardenal, quizás logremos infundir a nuestro espíritu algo de la gran voluntad ciudadana que precisa España para su reivindicación. No debemos olvidar que ante su sepulcro se puede meditar acerca de la importancia histórica y de las enseñanzas de la actuación del alcarreño D. Pedro González de Mendoza.

JOSÉ SORIANO.

El homenaje al Marqués de Estella

Se han constituido en la provincia las juntas encargadas de organizar el homenaje al Marqués de Estella y este hecho tiene tal importancia que no nos creemos excusados de dedicarle unas líneas, máxime si se tiene en cuenta que a nuestro juicio el general Primo de Rivera tiene dos aspectos en su compleja personalidad que importa examinar brevemente, a fin de explicar con claridad la significación del homenaje.

El presidente del Consejo tiene una ideología política cuyos principios y cuyos procedimientos está desenvolviendo durante su actuación gubernamental; desde luego que esa ideología no le encasilla en ningún partido a la antigua usanza; antes al contrario, más bien significa criterios y procedimientos absolutamente distintos, pero que no dejan de ser políticos en su significación elevada y pura de arte del buen gobierno de una nación. Esa ideología, ese criterio conservando nuestra serena independencia de juicio, lo compartimos muchos y es el espíritu que vivifica y anima instituciones robustas y vigorosas como la Unión Patriótica y el Somatén, que han prestado, especialmente en la administración provincial y municipal y en la vida rural, servicios inapreciables al país. Pero en este aspecto comprendemos que tiene que haber opiniones encontradas; que es lógico, humano, que exista quien incluso prefiera la libertad aun en el mayor desenfreno y en sus peores consecuencias, a la paz, a la prosperidad moral, material; por eso el homenaje no significa adhesión a toda su ideología, a toda su obra de gobierno, a sus criterios y procedimientos políticos.

El Marqués de Estella llegó al Gobierno en el momento en que por un conjunto de circunstancias, no imputables desde luego a una ni a dos ni a diez personas determinadas; España estaba al borde mismo de la anarquía; la guerra de Africa iba de mal en peor; los asesinatos en las calles de Barcelona se sucedían sin interrupción; el déficit era de más de setecientos millones; las haciendas provinciales y municipales estaban exhaustas; el separatismo crecía rápidamente en Cataluña; gravísimos problemas como el de las responsabilidades del desastre del 21, ponían en peligro nuestras más queridas y esenciales instituciones, y el Gobierno, impotente, sin autoridad ninguna, se entregaba a ridículas contiendas de partido.

El general se encargó del Poder en momentos difícilísimos, porque creía que era un deber salvar a su Patria de la vergüenza y el deshonor y desde entonces ha puesto su inteligencia gigante, su voluntad de hierro al servicio del país; una resistencia física formidable ha podido permitirle un trabajo abrumador, agobiante, de diez y seis, diez y ocho y hasta veinte horas diarias de labor ininterrumpida.

El Marqués de Estella se encargó del Poder para noventa días, creyendo que ellos serían suficientes para curar los males que le aquejaban, y si prolongó valerosamente su actuación fué cuando se convenció que lo exigía el servicio del país.

Pues bien; este aspecto queremos hacer resaltar: el de su trabajo y su sacrificio; el de su patriotismo y el de su bizarría para afrontar y resolver los más graves problemas y claro está

que meditando un momento sobre ello, todos los españoles tenemos contraída con el ilustre presidente del Consejo una deuda de gratitud.

Nos parece que basta ser español para agradecerle la solución del problema de Africa, obra personalísima suya que ha devuelto la tranquilidad y la paz en nuestros hogares, y nos parece que todos los que nos sentimos españoles hemos sentido también vibrar en nuestros pechos el orgullo de nuestros antepasados cuando hemos visto la gallardía altanera con que España, unánime y enérgica, imponía a las grandes potencias la necesidad de tratar de Tánger.

El homenaje está fuera de todo partidismo, de todo matiz; no es ni quiere ser otra cosa que el testimonio de reconocimiento por parte de todos los españoles al hombre que con la ofrenda de su vida, después de salvar a España de la anarquía, la ha colocado en el camino de un mañana venturoso.



...Y en Zaragoza me he despertado, es decir, me han vuelto a la vida real unos amables cachetitos propinados por mi único compañero de viaje: no he hablado de él por suponer que a mis lectores no les interesará saber quién puede ser un hombre chiquito, grueso, pero de esos obesos que parece están siempre diciendo: «¿No ve usted esta pancita?... Pues... es sólo mía.» En lo poco que hemos hablado he podido comprender que mi compañero de viaje es algo literato, sporman, torero y gran aficionado a Talía. De todo sabe y en cantidad que asusta y admira, por lo menos a mí que no he podido por menos de exclamar: «¿Usted haría un gran papel sentado en un silloncito de esos que «regala» con gran facilidad «la Academia» que limpia, fija y dá esplendor: Y el hombre gordo se me ha enfadado por creer que le enviaba a la fábrica del «Luxol» o del «Sídol»...

En fin, me he despedido de él y con mi pequeño equipaje me he dirigido al aeródromo en donde un hermoso avión me espera para hacer mi viaje un poco más rápido; en él llegaré hasta la frontera francesa y luego continuaré mi viaje por ferro-carril.



Por poco no llego y todo por leer unas cartas y telegramas que me envían de diferentes puntos de la mielosa Alcarria. La hélice, furiosa, «arrebata» los sombreros de los pocos viajeros que han de cobijarse en el avión... ¿Qué cerquita voy a estar de las estrellas!—me digo—¿Acabaré por ser «estrellado»? me pregunto con un poquito de miedo.

Cobijado en la cabina del «pájaro mecánico» no noto que nos elevamos, es decir, me doy cuenta de ello al ver como un pasajero cae en el vacío para ir a clavarse en la veleta de La Seo; según nos dice el «radiotelegrafista» el percance ha sido debido a un descuido del mismo pasajero, que sin duda era un desmemoriado descuidadísimo: ha visto que en la cabina del avión hay un letrero que dice: «Se prohíbe fumar por ser peligrosísimo», él tenía entre los labios un cigarrillo encendido, y en vez de arrojar el pitillo se ha arrojado

AGRICULTORES: Usad

CIANAMIDA

(19,20 por 100 de ázoe y 60 por 100 de cal)

EL MEJOR ABONO NITROGENADO

ORBIS S. A. MAQUINAS DE ESCRIBIR

Representante: EMILIO COBOS

él. Mi pena ha aumentado al enterarme del nombre del pasajero: se trata del elegantísimo D. Manolito Rodríguez, que iba a visitar el único convento para él desconocido (todos los demás no tenían secretos para él) y que está situado en la estepa Siberiana. Como yo voy por allí, visitaré a los Padres, les contaré el percance y, contritos, entonaremos un tétrico responso.

Con estas «pequeñas» cosas me he olvidado de las cartas y telegramas: las leeremos con atención:

Humanes.—Telegrama.—«Pedimos al «Speaker» de RENOVACION que rece ante la tumba de Lenin para ver si deja de caer agua y vemos la novillada!!...»

Membrillera.—Telefonema.—Siguen paralizados los trabajos en camino vecinal ¿qué pasa?

Miralrío.—Telegrama.—Celebramos las fiestas de San Jorge; lo mejor de todo gramófono de Corrales y mesa de Sr. Alcalde.

Jadraque.—Telegrama.—Prepárase «La Benéfica» a celebrar sus fiestas en el próximo domingo... Música sonora de viento, fuegos antinaturales (supongo que querrán decir «artificiales») bailes a granel en Plazas y Casinos... ¡Venga V.!

¿Qué es esto?... ¡Vaya golpe!... ¡Ah!... Es que hemos aterrizado con «salud»... Los Pirineos se yerguen ante mis ojos, altivos, bellos, rodeados de una niebla azulada...

EL SPEAKER.

= MENSAJERA =

Golondrinita que vienes
mi estancia triste alegrar,
como el beso de una madre
hoy te recibe mi hogar.

Cuando en otoño partiste
dejándome en soledad,
el blanco nido dejaste
en la techumbre del lar,
y colgadito lo tienes
como lo pusiste igual.
¡Ay del que osare quitarlo
amores de aquel nidal!

Lo mismo verás la alcoba
y en mi jardín el rosal,
en la casita, cariño,
y en las atrojes el pañ.

La blanca iglesia en el llano,
fontanas en el hortal,
honrosa brega en el campo
y abrojos en el erial.

¡Con tus alas rumorosas
de nuevo me llamarás!
Golondrinita, la aldea,
como la dejaste, está.

Mi corazón es tan solo
quien no lo hallarás igual.
¡Una ilusión en él menos
y algún desengaño más!

FRANCISCO SERRANO MORÓN.

NOTAS AGRÍCOLAS

En el último Consejo de Ministros fué firmada por Su Majestad el Rey una R. O. autorizando la libre importación de trigo extranjero sujeto al pago de los derechos arancelarios y facultando a la Dirección General de Abastos para disponer del trigo exótico si las necesidades del consumo lo exigieran con la devolución de los derechos arancelarios.

—Por el personal del Servicio Agro-Forestal de la Diputación se han pronunciado conferencias de divulgación agrícola en los pueblos de Ledanca, Mirabueno, Masegoso y Trijueque, realizándose varios análisis de diferentes materias y resolviendo algunas consultas sobre asuntos agrícolas.

—En la sesión celebrada el día 1 por la Junta Administrativa de los Servicios Agrícolas Oficiales se acordó pensionar cuatro maestros nacionales de la provincia para que asistan al Cursillo práctico de Ganadería e industrias derivadas organizado en Madrid por la Asociación General de Ganaderos del Reino.

—Dentro del mes actual realizará el Servicio de Cátedra ambulante una excursión por diferentes pueblos de la provincia, donde se darán conferencias y realizarán diversas prácticas y análisis de materias agrícolas.

El personal técnico de la Diputación coopera con la Cátedra ambulante en estos interesantes trabajos.

Por creerlo de indudable interés, reproducimos las siguientes cuartillas de «La Nación»:

LAS LARVAS EN PRIMAVERA

OTRA SALIDA INFORTUNADA DEL CONDE DE ROMANONES POR LOS YERMOS CAMPOS DE LA VIEJA POLITICA

Es lástima que el conde de Romanones—lo decimos de todo corazón—no se dedique al cultivo de las aptitudes literarias que ha revelado al público—de antiguo las conocíamos nosotros—en sus sendos discursos recientes consagrados a la memoria de Cánovas, el historiador insigne, y a la de Goya, el pintor inmortal de los frescos. Porque el señor conde de Romanones, fino ironista que derrochó su agudo ingenio en las inquietudes de una política perturbadora y estéril, podía dejar aún en la historia de nuestro país un nombre de escritor que borrara el triste recuerdo de sus andanzas diabólicas de cacique y gobernante. Hombre rico, con todas las ambiciones satisfechas—que pedir más fuera gollería reprobada,—rodeado de comodidades y de afectos, a su pluma sutil, instrumento de un espíritu observador, le sería dable convertir en simpatías las hostilidades de antaño y, lo que debe ser más importante para un alma noble de patriota, prestarle a España, como en debida restitución, el servicio ciudadano de contribuir a engrandecerla y ensalzarla por los caminos de la paz y del progreso.

Pero el señor conde de Romanones, que cuando discurre sobre literatura o arte nos cautiva, se empeña en darnos periódicamente un disgusto y en tomárselo él, como si la vida se le hiciera odiosa no consagrándola a lo único en que los hados dejan de serle propicios: la política.

No nos explicamos la obstinación en hombre tan perspicaz y tan poco aficionado a perder el tiempo y derrochar las actividades, menos después de las repetidas desazones que le han traído en estos años de notorio disfavor sus malogradas aventuras por los campos hoy desolados, yermos y silenciosos donde riñeran sus mentidas batallas hace un lustro los paladines favoritos de la diosa política.

En la primera salida—siempre de fronteras allá para justificación de un doble reproche—el antiguo jefe de las guerrillas liberales, más ducho en acometidas audaces que en previsoras retiradas estratégicas, atribuyó a los planes del general Primo de Rivera, cuando éste inició la venturosamente lograda pacificación de Marruecos, el propósito de perjudicar a los franceses, insinuación merecedora del severo correctivo moral que le supo imponer el Jefe del Gobierno. Meses más tarde, el conde de Romanones sintió el deseo de que su pensamiento hostil cruzara el mar y fuera a exteriorizarse allí donde no debe oírse una voz española que no se alce en loor a la Patria progenitora de los pueblos americanos. Un ruego amistoso, de los que tan fácilmente prenden en el alma generosa del Marqués de Estella, más limpio

de rencores que sus adversarios de malicia, evitó una segunda sanción.

A pesar de todo, el señor conde de Romanones no escarmienta, y ahora, en estos días primaverales, cuando le creíamos entregado a la contemplación de la Naturaleza o al agradable cultivo de sus bien probadas aficiones literarias, se nos sale otra vez por los cerros escabrosos de la politiquería con una epístola enviada a *Le Temps*, que en esta ocasión se ha encargado, muy donosamente y con gentileza que los españoles agradeceremos, de dar a su comunicante la merecida lección.

El comentario de *Le Temps*, oportuno y gracioso, excusa el nuestro, diciéndole solamente al señor conde de Romanones—y bien lo sentimos porque su actitud de ahora en España parecía prudente—que no es lícito llevar al Extranjero, ni siquiera a título de comecón primaveral, estos escapes de resentimientos injustificados.»

No publicamos la carta y comentarios, por ser de todos conocidos.

Un asunto de interés vital para el partido de Molina

Días pasados visitó a las autoridades una comisión del pueblo de Checa pidiendo que resolviese de manera armónica el conflicto existente entre la Comunidad del Señorío de Molina y los demás pueblos comuneros respecto del pastoreo de Sierra Molina.

El problema, como es sabido, tiene una importancia transcendental porque a él va ligado el desarrollo de la riqueza ganadera del pueblo de Checa y otros comarcas. Baste decir que la finca Sierra Molina tiene una extensión de 9.000 hectáreas (27.000 fanegas aproximadamente) y en ella pastan 20.000 cabezas de ganado lanar y 1.000 de otras especies.

El señor Gobernador comprendió la magnitud del problema y la necesidad de darle una solución que de momento pudiera conciliar los intereses de todos, y el Distrito Forestal por su parte y el Presidente de la Diputación, se pusieron a disposición de su excelencia para coordinar ambos intereses, y de acuerdo se ofrecieron a la Comunidad y al pueblo de Checa para resolver, mediante un arbitraje equitativo, la cuestión pendiente.

A este objeto se convino en celebrar una reunión a la que acudiría el Alcalde de Molina en representación del Señorío y el ilustre arcediano de la Catedral de Sigüenza D. Hilario Yaben en representación del pueblo de Checa.

Acudieron dichos representantes a la reunión con plenos y absolutos poderes y los representados se obligarían a aceptar el fallo de los reunidos, ejecutando el acuerdo en todas sus partes, lo mismo en lo relativo al plazo de vigencia del convenio, que a todas y cada una de sus cláusulas.

El Sr. Yaben y el Alcalde de Molina expusieron sus respectivos puntos de vista, y después de larga e interesante discusión se aceptó, con algunas modificaciones, la propuesta de arbitraje formulada por el culto e inteligente ingeniero del Distrito Forestal D. Angel Fernández, a la que desde el primer momento prestaron su aquiescencia los señores gobernador y presidente de la Diputación.

La resolución queda establecida para un plazo de tres años y con un profundo conocimiento del problema y de sus términos jurídicos de equidad y prácticos, armoniza con elevado espíritu de justicia los intereses del pueblo de Checa y de los demás comuneros. El laudo dice así:

«Reunidos el día 1.º de mayo de 1928, a las cuatro de la tarde, en el despacho del Excelentísimo Sr. Gobernador civil de Guadalajara, don

Luis M.^a Cabello Lapiedra y bajo su presidencia; D. Manuel García Atance, presidente de la Diputación provincial; D. Angel Fernández, ingeniero de Montes; D. Francisco Checa y D. Hilario Yaben, en representación, respectivamente, del señor Ingeniero-jefe del Distrito Forestal, de la Comunidad del Señorío de Molina y del pueblo de Checa, para la resolución de las diferencias existentes entre los pueblos de dicha Comunidad y el citado de Checa, con motivo del ejercicio del pastoreo del monte de utilidad pública denominado Sierra Molina, se procedió a estudiar la cuestión en sus distintos aspectos después de haber manifestado los señores Checa y Yaben que sus representados se acomodarán sin reserva alguna a las normas que en esta Junta se dicten para la práctica del aprovechamiento de pastos en el expresado monte; que mantendrán sus decisiones y que resolverán con criterio amistoso y espíritu conciliador cualquier diferencia que surja.

Después de examinado el caso se tomaron los siguientes acuerdos:

1.º El tiempo de duración del pastoreo anual será de siete meses, desde el 15 de abril al 15 de noviembre.

2.º El número de cabezas a pastar será el que proponga el Distrito Forestal y se apruebe en el Plan anual de aprovechamientos forestales, con un mínimo, 20.000 de lanar, si la Superioridad así lo autorizara.

3.º El Distrito Forestal, para evitar las variaciones de un año a otro, propondrá a la Inspección Regional la subasta por tiempo no menor de tres años.

4.º Mientras no se resuelva por la Administración Forestal sobre el reconocimiento de la posesión particular de las fincas enclavadas en el predio o se dicte la resolución aprobatoria del deslinde del monte, que, naturalmente, se ha de ajustar a lo prevenido en la real orden del Ministerio de Fomento de 12 de enero de 1928, el tiempo de duración de estos acuerdos se limita hasta el 15 de noviembre del año en que se dicte la resolución aprobatoria del deslinde del monte, a no ser que dicha resolución no se dicte antes del día 30 de septiembre de 1930, plazo máximo de duración de este Pacto.

5.º Se regulará el aprovechamiento de pastos en la siguiente forma: desde el día 15 de abril al 15 de junio, pastarán 6.000 cabezas de ganado lanar del pueblo de Checa y 14.000 del resto de los pueblos comuneros y desde esta última fecha al 15 de noviembre, corresponderán 16.000 al pueblo de Checa y 4.000 a los demás comuneros. Las cabezas de ganado cabrío, vacuno mayor y menor corresponderán al pueblo de Checa, autorizándose como excepción a los pueblos para que pasten en Sierra Molina una cabeza de cabrío por cada cien reses de ganado lanar. El precio total del aprovechamiento de pastos se satisfará: la mitad por el pueblo de Checa y la otra mitad por los restantes comuneros.

6.º Los ganados pastarán sin traba alguna en todo el terreno del monte en las tierras yermas o eriales, en las barbecheras y en las que se hayan levantado las cosechas de cereales, sin que por la utilización de las rastrojeras pueda exigirse cantidad alguna a los pueblos comuneros por los labradores de las fincas actualmente en cultivo agrícola.

7.º Queda prohibida la entrada de ganados en las eras, corrales y pajares, en tanto se defina la legitimidad de su posesión, o no lo autorice su dueño.

8.º Del importe de la tasación del aprovechamiento que fije la Administración forestal, ingresará el rematante el 10 por 100 en arcas del Tesoro y el 90 por 100 en arcas de la Comunidad, previa recaudación de la cantidad que a cada parte corresponda, según la cláusula 5.ª

9.º En el caso de que se cometa algún daño

en los sembrados y no haya avenencia entre los interesados, el Alcalde de Checa nombrará un perito y el Presidente de la Comunidad otro, para que ambos tasen el daño, y el autor del mismo pagará doble del daño tasado. En caso de no haber avenencia entre los peritos, nombrará un tercero en discordia el señor gobernador civil.

10.º Con el presente pacto no se prejuzgan los derechos de distinta clase que puedan asistir a los labradores de Sierra Molina respecto a la posesión de las fincas, adoptándose solamente por el estado de hecho y por no perturbar a ninguno en el cultivo de sus tierras, en tanto se pueda resolver si la posesión se estima legítima o ilegítima, así como también por considerar que lo que ahora se obtiene como producto del trabajo humano, debe utilizarse por el cultivador y lo que es de producción espontánea es lógico tenga aprovechamiento temporal libre o en común.

Y para que conste, se extiende este documento por cuadruplicado, con la firma de cuantos han intervenido en el acto.—Luis M.^a Cabello Lapiedra, Manuel García Atance, Angel Fernández, Francisco Checa, Hilario Yaben.

Aun cuando pudiera parecer que existe alguna desigualdad a favor del pueblo de Checa, ya que se le concede el disfrute durante cuatro meses y a los pueblos comuneros durante dos, así como también en cuanto al número de cabezas, puesto que en el primer período se conceden a Checa 6.000 y a los pueblos comuneros 14.000 y en cambio durante el segundo período se concede el pastoreo de 16.000 cabezas al pueblo de Checa y solamente 4.000 a los pueblos comuneros, esta diferencia, lo mismo que la relativa al plazo, se ha establecido teniendo en cuenta dos consideraciones: primera, la de armonizar las necesidades de los pueblos del Señorío que precisan, principalmente el pastoreo de primavera y el pueblo de Checa que necesita el de verano, porque no regresan sus ganados de Andalucía hasta bien entrado el mes de junio; y en segundo lugar, la de que aunque no se prejuzga la cuestión de derecho que queda relegada al momento del deslinde, se reconoce provisionalmente una cierta preferencia en razón a que existen dentro del monte fincas cultivadas de cereales por los vecinos de Checa.

Es evidente que el deslinde pueda alterar en un sentido o en otro los términos del problema, pero fue resolución irrevocable del señor gobernador civil que el acuerdo se cumplimente de una manera escrupulosa y sabemos que, completamente convencido de que es razonable y justo, vencerá todas las resistencias que puedan oponerse a su cumplimiento.

Comprendemos que el acuerdo no puede satisfacer plenamente a una ni a otra parte, esto es lógico y casi diríamos que fatal, porque las pretensiones de uno y otro bando son incompatibles, pero la solución adoptada, sin perder de vista el interés primordial del fomento de la ganadería, se adapta a las necesidades más apremiantes de unos y otros interesados.

Tanto el Alcalde de Molina, como el Párroco de Checa y D. Hilario Yaben, especialmente el señor párroco de Checa, han defendido con tesón, celo y habilidad los derechos de sus representados, siendo el señor cura de Checa quien al parecer quedó menos satisfecho del resultado de la reunión y hasta formuló respetuosa protesta, pero fué resolución de los reunidos y en especial del señor gobernador, poner, con el acuerdo, antes copiado, término a este asunto, del que depende la paz y la prosperidad de tan extensa comarca.

Lista de donantes para el monumento al Sagrado Corazón de Jesús, que se levantará en la Alcarria (Tendilla)

- Suma anterior, 1.179 pesetas.
 Excelentísima Sra. Condesa de Romanones, 200; Sargento Palero, 25; Unas señoras mejicanas, 35; D.^a Rogelia Aybar, 5; D. Demetrio Muñoz Lorenzo, 1; Cura párroco de Auñón, 5; Ayuntamiento de Auñón, 5; D. Justino Vasco, 1; D.^a Engracia Moreno, 1; D. Joaquín del Amo, 1; D. Edgardo del Amo, 2; D. J. Manuel del Amo, 1; D. Modesto López, 1; D. Nicolás López, 1; D. Conrado Saez Pinilla, 1; D. Cecilio Merchante, 5; D. Aniceto Pinilla, 1; D. Epifanio Saez, 1; D. Zoflo Albacete, 1; D. Ventura Portal, 1; D. Francisco García, 1; D. Joaquín López, 5; D. Federico López, 5; don Benito Saez, 2; D. José Alviar, 1; D. Telesforo Torrecillo, 1; D. Carlos Saiz, 1; D. Félix Lorente, 1; D. Vicente Huerta, 1; D.^a Carmen Lorente, 2; doña Eugenia Saez, 1; Una devota, 5; D. José Pinilla, 1; D. Eugenio Yebra, 1; D. Tomás M. Díaz, 1; D. Valentín Cuevas, 1; D. Víctor Verde, 1; don Gabriel del Amo, 1; D. Nicánor del Amo, 1; don Lorenzo Agulló, 5; D. Arturo G. Villamil, 250; D.^a Josefa G. Pastor, 1; Devotos de Auñón, 23.
 Total, 1.536'50.

ES PRECISO ENTERARSE ANTES DE ESCRIBIR

Leemos en el número anterior de «La Palanca» un recorte que con el título de *Un ejemplo* viene a decir lo que Toledo hace para fomentar el Turismo y a continuación se lamenta el autor, refiriéndose a nuestra provincia, de que «algo mejor sería preocuparse de fomentar el turismo, como otras muchas veces hemos aconsejado, que perder el tiempo en polémicas, etc.»

Y se nos ocurre pensar: ¿no se habrá enterado «La Palanca» de que aquí se ha constituido, por iniciativa del Sr. Gobernador, la Junta Provincial de Turismo y que ésta, calurosamente entusiasmada, ha empezado ya sus trabajos de propaganda, que ha recibido esta Junta una subvención del Ayuntamiento y de la Diputación, y que ha pedido datos a los Sacerdotes, Maestros, etc., de cada pueblo para la formación de folletos de divulgación de todas nuestras bellezas artísticas, etc., etc.?

Pues todo esto no debe ignorarlo «La Palanca», ya que hasta fuera de Guadalajara lo sabe mucha gente, como lo prueba el haber recibido la Junta, de sus similares de toda España, un expresivo saludo de afecto y de cooperación.

Procure informarse mejor nuestro colega para que no vuelva a cometer errores de tanto bullo como el presente. Piense siempre nuestro medioeval colega que las genialidades que a ella le pueden parecer tales, pueden, acaso ser un tanto trasnochadas y tardías. Documentese antes.

CULTURAL

Para asistir al Cursillo de Agricultura organizado por la Dirección general de primera enseñanza, ha sido designado por la Inspección don Víctor Latorre, maestro de Milmarcos, y como su plente, D. Cristino Rojas, de Sacedón.

Interesante. Se pone en conocimiento de los señores maestros, para que a su vez lo hagan saber a las autoridades locales y vecindarios respectivos, que la Inspección provincial de primera enseñanza ha recibido del excelentísimo señor gobernador civil, con motivo de no funcionar la clase de adultos, instrucciones relativas a la imposición y condonación de multas por faltas de asistencia de los escolares, en el sentido de que los niños han de asistir, por lo menos, a una de las sesiones escolares con toda asiduidad, teniendo en cuenta nu-

FIJADOR OMEGA
 sujeta el peinado, hermosea el cabello e impide su caída.
 Precio: 1'25 pesetas

tra primera autoridad de la provincia el que algunos padres, por su extremada pobreza, necesiten de uno de sus hijos para ayuda del hogar, pero con la previsión laudable de evitar el perjuicio que se les pudiera causar a los niños en su porvenir cultural-social.

Interpretando la Inspección los deseos de nuestra digna autoridad en las instrucciones dadas, y en tanto no vuelvan a funcionar las clases de adultos, concretaremos lo precedente para mayor claridad:

A) Los niños que sepan leer y escribir y las cuatro reglas, mayores de doce años que puedan necesitar sus padres, podrán asistir a una sola sesión del día—mañana o tarde—previa certificación de la alcaldía respecto a la pobreza y necesidad de sus padres y del maestro del grado de instrucción, y

B) Los padres que tengan varios hijos, solo al mayor podrá eximirse de la obligación de asistencia total de clase, siempre y cuando tengan los elementos de instrucción indicados en el apartado anterior.

Los señores maestros pondrán especial cuidado en hacer constar en los partes mensuales los niños a quienes se les ha concedido autorización en tal sentido, así como las demás circunstancias de enfermedad, reincidencia, etc., etc.

Para los efectos del presente mes de abril, los maestros tomarán como base para las multas las faltas que no lleguen a cubrir una asistencia de una sesión por cada día de clase a los niños que su certificado y el del alcalde les afecte, debiendo remitir los justificantes todos, cuando las listas.

(26 de abril de 1928).

El homenaje a Luis Bello

El pasado lunes se reunió la Comisión encargada de recaudar fondos en la provincia para el merecido homenaje que se ha de tributar a Luis Bello.

Dicha comisión está integrada por D. Adriano Teruel, inspector de primera enseñanza; D. Casto Antón Gil, en representación de la Asociación provincial de maestros nacionales; D. Miguel Bargalló, periodista especializado en materias pedagógicas; D. José García Atance, director de RENOVACION, y D. Marcelino Villanueva Deprit, redactor de «Flores y Abejas», como presidente, por concurrir en dicho señor la circunstancia de serlo de la Asociación de la Prensa Alcarreña.

Entre los miembros reinó el mayor entusiasmo, acordando abrir una lista de suscripción en cada periódico que, por nuestra parte, con mucho gusto comenzamos a publicar hoy.

Primera lista

Redacción de RENOVACION 25'00 ptas.

Información provincial

Sesión del Pleno

El miércoles y a la hora señalada en la convocatoria, celebró la Diputación sesión extraordinaria de Pleno bajo la presidencia de D. Manuel García Atance, asistiendo los diputados D. Gonzalo Marco, D. Estanislao de Grandes, D. Antonio Lamela, D. Juan Rhodes, D. Eladio Acabedo, D. Francisco Espeja, D. Manuel González Corona, D. Federico Ruiz Serrada, D. José López, D. Mariano Berceruelo, D. Feliciano García Pastor, don Luis Jiménez, D. Santos Bozal, D. José Contreras y D. Marcelino García Nieto.

Leída el acta de la sesión anterior fué aprobada.

Seguidamente se dió lectura a la convocatoria y a la orden del día, tomándose los siguientes acuerdos.

1.º Aprobar el Reglamento de la Banda provincial con las modificaciones propuestas en su

informe por el Diputado-Visitador Sr. Lamela; facultar a dicho señor Diputado para que con el Sr. Berceruelo hagan el acoplamiento debido de los artículos modificados y de los sueldos propuestos a los músicos no asilados y ordenar al Secretario Contador que proceda a la recogida de los instrumentos pertenecientes a la Diputación de los individuos de la Banda que queden fuera de la misma en virtud de la proyectada reorganización llevada a cabo por su director Sr. García (D. Román).

2.º Puesta a discusión y examen la distribución del crédito consignado en el presupuesto del año actual con destino a la construcción y reparación de escuelas, el Pleno fijó las bases para dicha distribución del crédito mencionado, estableciendo que en ningún caso exista subvención para los edificios escolares de los pueblos que no queden con las condiciones mínimas de capacidad y de luz que exige la legislación escolar.

3.º Dada cuenta por el señor Presidente del estado en que se halla el expediente de la construcción del nuevo Hospital, se acordó por unanimidad aprobar las laboriosas gestiones desarrolladas por el Sr. García Atance, darle un plenísimo voto de confianza para que el presidente prosiga, con el mismo grandísimo interés para la Diputación, sus activas gestiones y solidarizarse con su conducta todos los señores Diputados. Prometió así mismo el señor García Atance convocar enseguida al Pleno para comunicarle el resultado de sus gestiones pendientes, tan pronto se ultimen estas.

Finalmente, a ruego del Sr. García Nieto, que se interesó por el resultado que hayan dado las colmenas movilizadas, se acordó que se oficie a los maestros de los pueblos a los que se han mandado, y que digan a la Diputación el resultado que han obtenido.

Comisión provincial

Celebró sesión el día 2 la Comisión provincial, presidida por el Sr. García Atance y con asistencia de los Diputados señores Grandes, Marco, Rhodes y Lamela, adoptándose los acuerdos siguientes:

Dejar sobre la mesa la subvención solicitada por la Agrupación Deportiva Obrera.

Que informe el Ingeniero de Vías y Obras sobre la solicitud de la Alcaldía de Copernal, sobre petición de un anticipo reintegrable para la construcción del camino vecinal.

Aprobar el recibo del Verificador de Contadores, importante 11'40 pesetas, por la verificación del instalado en la Audiencia provincial.

Aprobar la propuesta del director de Vías y Obras de que se anuncien en el B. O. de la provincia las modificaciones en los trazados de diferentes caminos vecinales.

Idem el informe emitido por el Ingeniero Agrónomo en la petición del Comité central de la Comisaría de la Seda, sobre instalación de un vivero para la cría de la morera.

Acceder a la petición del Excmo. Sr. Gobernador civil interesando que el arquitecto provincial informe en el expediente de reparación del templo de Puebla de Valles.

Idem id. de La Mierla.

Aprobar la relación de gastos de conservación del camino vecinal de La Mierla durante el mes de marzo, importante 416'50 pesetas.

Idem id. en el de Yunquera a Málaga, importante 603'48 pesetas.

Idem la relación de gastos originados en el Vivero provincial, importante 93'10.

Idem id. de viaje con motivo de las conferencias de divulgación agronómico-forestales durante la segunda quincena de abril.

Idem la conveniencia de la visita del ingeniero de Montes a la Dehesa de Solanillos.

Idem el informe del ingeniero de Montes sobre peticiones hechas por los vecinos de Ciruelos, relativas a la renta que pagan por los cultivos en la Dehesa de Solanillos.

Idem la factura de reparación en la instalación eléctrica de la Casa Palacio, importante 108'30 pesetas.

Idem id. gastos de locomoción a varias obras.

Idem el informe del Negociado en el expediente de la demente Francisca Bárbara del Moral Sánchez, de Balconete.

Idem id. de Deogracias de la Torre, de Illana.

Idem id. de Petronila Moreno, de Tortuero.

Idem id. de Cándida Blasco, de Villaseca de Uceda.

Idem id. de Juan Lucas Simón, de Montarrón.

Idem id. de Eustaquio Alvaro, de Sigüenza.
Idem id. de Lucía Santa Catalina, de Tórtola.
Idem id. de Rosa Moreno, de Cantalojas.
Idem id. de Vicenta Casado, de Gajanejos.
Idem id. de Catalina Ramiro, de Guadalajara.
Idem id. de Bonifacia Serrano, de Gascuña.
Idem id. de Daniel Martínez, de Ledanca.
Idem id. de Juan Clavo, de Megina.
Idem de Cristóbal Malo, de Tordesilos.
Idem id. de Francisco Barco, de Yebra.
Conceder ingreso en el Asilo de Ancianos a Gumersindo Sánchez, de Alhóndiga.

Idem socorros de lactancia a Julián López y Toribio Herranz, de Guadalajara y Cabanillas del Campo.

Dejar sobre la mesa el solicitado por Raimundo Martínez, de Anchueta del Campo.

Desestimar la pretensión solicitada por Julián Magro Moreno, de Semillas, solicitando socorro de lactancia para su hijo Julio.

Vista la comunicación de la Diputación provincial de Valencia que no puede admitir a los dementes de esta provincia por el excesivo número de los albergados en su departamento provincial, ordenar al secretario contador del Hospital que haga una gestión directa con los Padres de Ciempozuelos para que indiquen el establecimiento a que pueden enviarse los dementes de esta provincia.

Quedar enterada del oficio del médico de la Casa provincial de Misericordia, manifestando que los niños a que se refería en su anterior comunicación deben ser destinados a Escuelas de anormales.

Fué aprobada la distribución de fondos para satisfacer las atenciones del presente mes.

Adquirir un libro-registro para la Hijuela de Atienza.

En vista de la comunicación del Sr. García de Pruneda sobre las deficiencias observadas en el mosaico del mapa de esta provincia en la exposición de Sevilla, acuerda la Comisión proceder a la corrección de dichas deficiencias en el mencionado mosaico.

ESPECTACULOS

Teatro Casino

Muy del agrado del público fueron las películas proyectadas en este coliseo. La del sábado, «El tío fantástico», es de gran interés, y en «El estudiante novato», del domingo, luce sus habilidades el reputadísimo Harold. Las procedentes del «Tintero mágico» gustan extraordinariamente más que por su argumento, delicia de los niños, por la ingeniosa obra del dibujante.

Teatro Cómico

Mucho gustaron todas las obras que ha representado la compañía Alpuente, como lo demostró el público que el domingo llenó el teatro en sus dos funciones para ver «La Casa de los Pingos», y es lástima que otros compromisos de Puertollano y del Fuencarral, de Madrid, nos priven admirar a tan completo grupo de artistas.

La empresa está en negociaciones para traer la compañía que dirige el notable actor cómico Pepe Gámez, y si lo consigue representarán el domingo próximo «El hombre que todo lo enreda», gran éxito de Loreto Prado.

Cinema Ateneo

Para el domingo y martes próximo anuncia «Rey de Reyes», de magistral presentación, alguna tricolor, con la vida, pasión y muerte de Nuestro Señor Jesucristo.

Información de Tribunales

Audiencia provincial.—Señalamientos de Juicios orales:

Día 8.—Juzgado de Pastrana, por lesiones; contra Tomás Casanova; ponente, señor Pacheco; abogado Sr. Zabía (D. B.); procurador, Sr. Ramírez.

El mismo día.—Juzgado de Guadalajara, por

tenencia de armas sin licencia; contra Manuel Martínez; ponente, Sr. Bellón; abogado, Sr. Barrera; procurador, Sr. Esteban.

Día 11.—Juzgado de Guadalajara, por daños; contra Román Peñuelas; ponente, Sr. Presidente; abogado Sr. Solano; procurador, Sr. Blánquez.

El mismo día.—Juzgado de Cifuentes, por incendio; contra Jenaro Díaz; ponente, Sr. Pacheco; abogado, Sr. Barrera; procurador, Sr. Blánquez.

REGISTRO CIVIL

NACIMIENTOS

25 abril, Carmen Moreno Ramírez; 26 abril, Clara Benito Palero; 29 abril, Pedro Sanz Guajardo; 29 abril, José Luis Muñoz Linares.

MATRIMONIOS

28 abril, Segundo Atienza Atienza con Andrea de la Torre y de la Torre; 28 abril, Félix Guijarro Bravo con Antonia Collado Pastor.

DEFUNCIONES

25 abril, Rita Rubio de la Serna, 90 años; 25 abril, Engracia Chena Martínez, 74 años; 26 abril, Raimundo Alcocer Cañas, 34 años; 29 abril, Eugenio San Pedro, 85 años; 30 abril, Bernardino Pérez Sanz, 60 años; 30 abril, Andrés Gallego de la Cruz, 79 años.

Crónica Arriacense

En mi crónica anterior prometí decir algo del ingenioso impuesto que satisfacen los *aristócratas del analfetismo* y voy a cumplirlo. Suponed que un gaosón (califiquémosle con tolerancia) escribe nueve cartas iguales, encabezadas con una corta oración, una frase más o menos ingeniosa, o una estupidez cualquiera (para el caso es igual) y las manda, sin firma, a nueve amigos o conocidos, recomendando que éstos lo hagan a su vez a otros nueve cada uno, cumplido lo cual dentro de los nueve días siguientes serán objeto de la suerte más favorable: loterías, prosperidad en los negocios, curación de enfermedades, etc. Por eso le llaman «la cadena de la buena suerte». ¡Y quién por 2'25 pesetas que cuesta el sacar nueve copias y mandarlas a otros tantos *crédulos* no inclina la

diosa fortuna a su favor! Por el contrario, si deja interrumpida la cadena y no escribe las nueve cartas le amenaza la suerte más *perra* que ha conocido ningún desdichado; derrumbamientos, naufragios, procesos, enfermedades, muertes y mil plagas más. Como el número de fanáticos, supersticiosos y fascinados es, por desgracia, mayor que el de personas sensatas y equilibradas que se rían y rechacen tales supercherías, la «cadena» continúa *incrúscendo* y con los cientos y millones de sellos que representan el franqueo de tantas cartas, obtiene el Estado una renta cuantiosa. Para que el lector comprenda la cuantía de lo que pagan los *ignorantes*, he de decir que «la cadena» que empezó con 2'25 (nueve sellos) con el primer *eslabón* (léase *guasón*) representa al 5.º eslabón (léase *ya primo*) 1.476'22 pesetas; al 9.º, cerca de 97 millones y al 18 más de 954 billones ¡¡¡!! Representaremos una progresión geométrica creciente cuya razón y primer término son 9.

Como podeis ver, esto es un ingreso fabuloso, que aun rebajado en un 50 por 100 por los que no *pican* aún es considerable. Aquí en Guadalajara se han recibido muchas de esas cartas y tengo la satisfacción de decir que en gran parte, algunas por mi consejo, han ido a parar a sitios *reservados*. Esto es una merma en los ingresos, pero prueba aumento de cultura.

Insisto en felicitar por las pesetas que saca a los tontos al primer eslabón, pero a condición de que obligue a los demás a que franqueen su correspondencia, pues si sorprenden nuestra buena fé con el aviso de una carta sin franqueo, para que los demás la reintegremos, resultará que además de *primos* son unos *frescos* y a tanto no hay derecho. El que quiera música que la pague.

CURRO LAZI.

Ha sido destinado a Africa nuestro querido amigo D. Román Gautier, culto comandante de Ingenieros. Le deseamos feliz estancia en aquella tierra.

La esposa de nuestro muy querido amigo don Octavio Laffita ha dado a luz en Madrid un hermoso niño. Felicítamos cordialmente a toda la familia.

DE BRIHUEGA.—En Brihuega ha muerto D. Alvaro Sotillo, padre político de nuestro querido amigo D. Federico Ruiz Serrada, farmacéutico de aquella villa y diputado provincial. Mucho lamentamos que tan larga enfermedad haya tenido tan fatal desenlace.

A toda la familia y en particular al Sr. Ruiz Serrada le trasmitimos nuestro sentido pésame.

Ha dejado de existir en Hita D. Manuel García, padre de nuestros queridos amigos D. Santiago, maestro de Arbancón; D. Julián, maestro de Rebollosa de Hita; D. Julio, farmacéutico de Humanes y padre político de D. Juan Bermejo, maestro de Hita. A todos acompañamos en su justo dolor.

En Valdeconcha ha fallecido D. Cándido Cid, padre del capitán de la Guardia civil D. Pascual. Nuestro pésame.

DE PASTRANA.—Ha fallecido la esposa del señor administrador de Correos de este pueblo D.ª Concha González, persona joven y de gran estimación. Mucho lamentamos esta desgracia y acompañamos en su dolor al que fué su esposo D. Francisco Fernández.

—D. Eustaquio García, culto párroco de esta localidad, ha marchado a Francia para dar unas misiones a los emigrados españoles.

Se ha colocado una placa que da el nombre de D. Rafael de la Rica a una calle del Alámn.

Ha regresado de Granada nuestro querido amigo D. Fernando Palanca, alcalde de esta capital.

Completamente mejorado de su afección intestinal, hemos tenido el gusto de saludar a nuestro buen amigo D. Julián Bayón. Lo celebramos.

Nuestro pésame a D. José Morán por el fallecimiento de su tío D. Valentín Muñozerro, ocurrido hace poco días en Madrid.

Ha sido destinado a la Inspección general de tropas y servicios de la 8.ª región (La Coruña) el culto profesor de esta Academia, teniente coronel D. Pedro Rodríguez, quien se despide, en atenta carta, de esta Redacción, que hace extensiva a sus numerosas amistades, que sentirán como nosotros la ausencia de tan buen amigo y prestigioso jefe, y le deseamos prosperidades en su nuevo destino.

El Sr. García Atance, presidente de la Diputación, está recibiendo multitud de cartas de gratitud de las maestras y secretarios de Ayuntamiento de la provincia, por las gestiones que está realizando cerca del Gobierno para que les reconozcan el derecho de consorte.

Ha quedado terminada la instalación de la Agencia Chevrolet para la provincia en el local adaptado para dicho objeto en la calle de Miguel Fluiter, núm. 28.

La inauguración tendrá lugar en breve.

El Castillo de Molina de Aragón

Llega a nuestro conocimiento, y suponemos sea cierto, que el Estado proyecta vender la Fortaleza de Molina de Aragón para economizar los tristes y pequeños gastos de su conservación.

La idea nos parece poco acertada ya que hoy se fomenta el turismo en todas partes como una verdadera fuente de ingresos, de atractivos y de admiración.

Porque el Alcázar de Molina, sobre cuyo valor artístico, arqueológico e histórico ha de emitir informe la Comisión de Monumentos de la provincia de Guadalajara en cumplimiento de una comunicación dirigida a este efecto por el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, es, quizás, el más esbelto y mejor conservado de todos los de España, datando, como data, de la primera mitad del siglo XII y llamando hoy mismo la atención de cuantos viajeros atraviesan Molina una sola vez, dejándoles una impresión imborrable de belleza su gallardía, su esveltez y su posición, sin haberse desnivelado las aristas de sus cuatro torreones un centímetro, a pesar de su mucha altura y de los ocho siglos que, dentro de diez años, hará se construyeron; fecha que el catedrático jubilado e historiador de Molina, D. Anselmo Arenas, patentiza en su nueva reivindicación histórica *Origen del Señorío de Molina de Aragón*, que tiene en prensa, de la cual tomamos los siguientes datos.

Hablando del actual Alcázar, dice el capítulo IX de dicho libro:

«Hemos hecho una detenida inspección de esta Fortaleza y encontramos que la aislada «Torre de Aragón» conserva, delante de la puerta de su valuarte, los cimientos, bien marcados, de dos cubos árabes de una anterior fortaleza destruída, sobre los cuales se levantó la actual torre después de la Reconquista Cristiana.

En cambio, en el lienzo N. del presente Alcázar, se conservan tres torreones de argamasa, claramente árabes.

El primero de ellos, el que se llamó de «La Zarza», en el actual puente levadizo, tiene una tradición mucho más antigua y todos los aspectos de ser ibéricos, según los caracteres que Plinio el Mayor atribuía a las obras de los primitivos españoles. Conserva todavía el aspecto de los *Pílonos de la antigua Tebas Egipcia* en forma un tanto cónica y su parte básica parece ser de argamasa celtibérica».

Siglos después, al ver su aspecto vetusto, nuestros antepasados lo revocaron de cal; pero el revoque, menos sólido que la fábrica primitiva, se le ha caído, dejando al descubierto el hormigón ibérico en su mitad interior; como si el torreón no quisiera resignarse con el triste aspecto de modernidad que se pretendía darle.

«Los otros dos torreones del muro norte son patentemente morunos; y el mismo origen tiene el lienzo de argamasa atapial, que desde la puerta antigua llamada de «La Traición», hoy de «Las Cabras», va a unirse con la muralla del «Castillo de los Judíos». Es muy probable que tenga la misma historia la muralla de los llamados aún «Adarbes» que todavía conserva una torre cúbica próxima al «Puente de Piedra», muralla que sirvió de contención contra las inundaciones de «La Cava y el Gallo».

El nombre de «Adarbes», que aún conserva, y su fábrica, compuesta de dos paredes de 0'50 metros de espesor, relleno el espacio que media entre ellas de argamasa, evidencia que no tiene parecido con el resto de las murallas de la restauración cristiana y que es más antigua que ésta.

Tan evidentemente árabes son los tres torreones del muro N. del Alcázar y tan cierto es que los cristianos los encontraron hechos, que don Manrique, al construir el actual Alcázar, necesitó abrir en dichos torreones hendiduras para empotrar en ellos el muro de enlace que construía. Maniobra que resalta a la vista, pues están sin adherir sin ningún entrave con ellos.

El resto de las murallas acusa tres épocas y fábricas bien diferentes.

R. DE TOLEDO.

(Continuará)

En Sevilla falleció el día 29 del pasado el aristócrata ilustre señor marqués de Valencina, presidente de la Unión Patriótica sevillana; dueño de la hermosa finca cercana a esta capital, «Villaflores».

Su muerte fué ejemplarísima. Murió abrazado al crucifijo después de recibir con gran fervor todos los Santos Sacramentos.

Su entierro, verificado el día 1.º, fué sentida manifestación de duelo, asistiendo una representación del Rey.

⊕

Por error, dábamos en el número anterior el nombre de D. Luis Susanna como coautor con el señor Aragón del proyecto del Cuartel en Carabanchel Bajo, confundiéndonlo con D. Luis Serrano que es el verdadero compañero del capitán Aragón en el citado proyecto premiado.

MODISTA

Corte Parísien

San Miguel, 10

Guadalajara

DE MOLINA.—*Viaje de S. M.*—A la inauguración del monumento erigido en Molina al capitán Arenas, tenemos noticia de que asistirá S. M. el Rey acompañado del presidente del Consejo.

Con tal motivo, se están haciendo grandes preparativos para que la fiesta resulte con toda la brillantez que el acto merece, y para ello es completa la cooperación de todos los molineses, que demuestran el mayor entusiasmo.

De esperar es un éxito franco en la fiesta proyectada por el señorío de Molina en honor de su predilecto hijo.

⊕

Tenemos noticias que el martes último fué operado por el Dr. Gómez Ulla el teniente de Aerostación D. José Avilés, con gran éxito. Desearíamos que no apareciendo complicaciones sea rápido su completo restablecimiento.

HERNIADOS

No compreis vuestros aparatos sin visitar antes la Farmacia SAENZ, Miguel Fluiters, 71 (frente al Hotel Palace).

Concursos de RENOVACIÓN

El último día del mes pasado terminó el plazo para la remisión de soluciones para nuestro concurso de Pasatiempos.

En el próximo número publicaremos los nombres de los solucionistas e indicaremos los que han acertado todas las soluciones y la fecha del sorteo si le hubiere.

El primer premio de este concurso continúa expuesto en la Perfumería Sáenz, Miguel Fluiters, 71, y el segundo en la Casa Camarillo, Mayor, 7.

Guadalajara: Imprenta "Gutenberg", Miguel Fluiters, núm. 20

AGRICULTORES: Usad

CIANAMIDA

(19,20 por 100 de ázoe y 60 por 100 de cal)

EL MEJOR ABONO NITROGENADO

MEDIAS HURI

seda natural, la más fina, la más elegante y la más barata.

ALMACENES A B C

HUESPEDES

se desea para buena habitación exterior, recién pintada, con pensión o sin ella.

Razón, Kiosco de Plaza Jardínillo.

Se vende un mostrador y una vitrina con 12 cajones, semi-nuevo. Para tratar, con D. Fabriciano Bonacho, en Torija.

1-1

Fábrica de Harinas y Central Eléctrica

LAS MERCEDES

DE ANTONIO LOPEZ PEREZ

Harinas de fuerza — Compra de trigos — Venta de piensos

MONDÉJAR (Guadalajara)

ALMACEN DE MATERIALES DE CONSTRUCCION

DE ANTONIO CASADO

Teja plana, Ladrillo y Tierra refractaria, Baldosines y Azulejos de varias clases, Cañizos para tejados, Caña cielo raso, Ladrillo hueco, Rasilla, Cales, Cemento Valderrivas, El León a precio de fábrica por vagones.

Yeso blanco fino de Jadraque, saco, 2'50 ptas.

Yeso tosco puro de la fábrica de Horche, saco, 1'20 ptas.

Se garantiza la buena calidad y se suministran todos los pedos a las obras

— PRECIOS ECONÓMICOS —

Despacho: Travesía del Carmen, 17

Avisos: Topete, .Teléf. 118

Los Episodios

- Nacionales

Obra cumbre de la Literatura nacional.

La facilita a plazos y al contado
EMILIO COBOS

BAR-REGIO

DE M. CAÑADAS

CALLE MAYOR, NÚM. 60 -:- GUADALAJARA

Si desea comer bien y estar atendido como se merece, abónese en esta Casa y lo conseguira.

Por 120 pesetas, abono de primera categoría

Por 105 id. id. de segunda id.

Para todo esto, esta Casa cuenta con personal especializado en este negocio y además la buena voluntad del dueño en las comidas por cubiertos o a la carta.

TENGO USIA PARA ESTOS SERVICIOS

Les ofrezco mi Casa en el local donde estuvo establecido D. Matías Alda

¿QUÉ ES LA POTASA?



EL ABONO QUE DA CALIDAD A LA COSECHA

PARA INFORMES Y FOLLETOS,
POTASAS REUNIDAS S. A.
CAMPOAMOR. 20 MADRID APARTADO. 4.073

MAYOR 7
Camarillo
GUADALAJARA

Comprar bien siempre es ahorrar dinero

ADemás DE ESTOS RELOJES, HAY UN EXTENSO SURTIDO EN BOLSILLO, PULSERA Y PARED A PRECIOS MUY ECONÓMICOS.

Reloj Omega, Longines ó Juvenia, níquel, calidad inmejorable. } Reloj Omega, Longines ó Juvenia, plata, para caballero. } Relojes GJ Plaqué inalterable Para caballero. } Para señora } Reloj ROSKOPF PATENT legítimo lo mejor para trabajadores } Reloj de pared - 15 días cuerda. timbre gong.

Al contado, 55 ptas. // Al contado, 100 ptas. // Al contado, 50 ptas. // Al contado, 40 ptas. // Al contado, 65 ptas.
En 12 meses, 61'50 fd. // En 12 meses, 110 fd. // En 12 meses, 55 fd. // En 12 meses, 44 fd. // En 12 meses, 71'50 fd.

Otros artículos en venta al contado y a plazos: Aparatos fotográficos Kodak e Ica; Cines Pathe Baby; Bicicletas Pulphi; Máquinas de escribir Corona y Juventa; Gramolas, Gramófonos y discos La Voz de su Amo; Pianolas, Pianos de teclado y a manubrio; Aparatos de Radiotelefonía; Imágenes para Iglesias o Capillas particulares; Aparatos de luz eléctrica y muchos objetos para regalo.

RICARDO RAZOLA
SASTRERIA DE MILITAR Y PAISANO

Altas novedades en artículos para caballero
Calle Mayor, 26 y 28 - Teléf. 158 - Guadalajara

San Bernardino
Paraguas.
Pieles.
Abrigos para niños.
Adornos.
Guantes.
Lanas para confecciones.
Perfumería.
Suizos y zapatillas de abrigo.
Mil artículos más.

BARDORÉ
DE PEDRO CUADRADO

Vermouth, Vinos, Licores, Cervezas y Bocadillos
Cristo de Rivas, 2 - Guadalajara

GRACIA MARCHENA
PROFESORA DE CORTE Y CONFECCION

Enseñanza completa, moderna, rápida y económica. Confección esmerada y corte garantizado. Única con título profesional en esta localidad.
CALLE DE TOPETE, NUMERO 2

¡Labradores!

Soidez, eficacia, sencillez gran rendimiento, economía y rapidez en las faenas del campo, solo se encuentran en las

Máquinas de segar FENIX -- Cosechadoras ADVANCE
Trilladoras SCHLAYER-HELIAKS

Desde 5.000 pesetas, al alcance de todo labrador

AVENTADORAS a mano "AVESOL," y a motor "OMEGA,"

LAS MAS ECONOMICAS, RACIONALES Y GRAN RENDIMIENTO

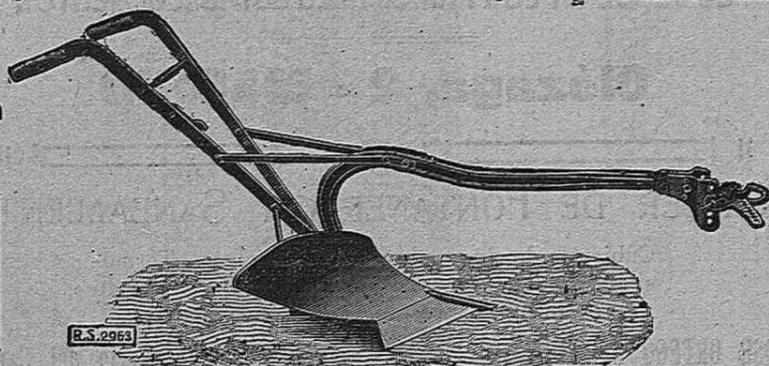
Tractores W-D de ruedas, 28 32 H. P. Motores DIESEL desde 4 H. P.

Para agricultura e industria — Precios sin competencia — Construcción europea

Arados RUDSACK y GRADAS PARA TIRO DE SANGRE Y DE TRACTOR CUALQUIER TAMAÑO

Arado "CAMPEON,"

para tiro libre, con reja, con formón o con reja de punta postiza



Representante en Guadalajara:
Arturo López
Jáudenes, 82

Schmidt y Franke S. Lda. Antigua Casa de ALBERTO AHLES y Cia. **Príncipe, 17, MADRID**

- Artículos fotográficos "Kodak" y otras marcas
- Cine "Kodak" "Pathé-Baby" etc.
- Gran laboratorio de fotografía y prácticas gratuitas para aficionados
- Material de dibujo y pintura
- Papelería y objetos de escritorio
- Molduras y marcos a la medida

- CASA DIGES

- Alejandro Diges -

Representante exclusivo de varias acreditadas marcas de fotografía

Miguel Fluiters, 19 :: Guadalajara ::

Comercio de LA ESTRELLA MARIANO MORENO
— ATIENZA (Guadalajara) —

Ofrece a su numerosa clientela gran surtido en géneros de todos los ramos de Tejidos, Mercería, Paquetería Bisutería, Quincalla, Ferrería, Camas de hierro y madera y otros muchos artículos.

HOTEL COMERCIO

Servicio esmerado
--- Gran confort ---

Benito Hernando, 16 -- Guadalajara

PLANOS - PROYECTOS

Motor diesel "CAMPBELL,"
PARA ACEITES PESADOS

Motores semi-diesel, de gasolina y eléctricos. Para molinos aceiteros y de piensos, fábricas de harinas, centrales eléctricas, talleres, instalaciones de riegos y elevaciones de aguas, etc. Bombas, tuberías y maquinaria de todas clases.

Material eléctrico para Centrales y líneas

V H O N
INGENIERÍA - MAQUINARIA
Mayor, 45 - Guadalajara - Tel. 304

PRESUPUESTOS DE OBRAS

VIUDA DE FELIPE BARRENA**SIGÜENZA**

CASA FUNDADA EN 1872

TEJIDOS - PAQUETERÍA**NOVEDADES****SURTIDO COMPLETO - PRECIO FIJO**

Villegas, 2 y C. Mendoza, 15 = Teléfono 11

LA PROGRESIVAMOSAICO - BALDOSIN HIDRAULICO - PIEDRA ARTIFICIAL
CALIDADES INMEJORABLES**Vigas sistema piso rápido patentadas**

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Carretera de Madrid (Barrio de Pacios) - Teléfono 44 - Guadalajara

AGUARDIENTES CON GUIA

Comprados en la acreditadísima Casa de GREGORIO GARCIA, que os regalará la libreta reglamentaria para ventas al por menor.

PRECIOS Y CALIDAD SIN COMPETENCIA

Calle de Madrid, 27 Guadalajara

CEMENTO PORTLAND**VALDERRIVAS**

ES EL MEJOR

SE VENDE EN LOS PRINCIPALES ESTABLECIMIENTOS

Olózaga, 2 - MADRID**TALLER DE FONTANERÍA Y SANEAMIENTO**Cubiertas de zinc y plomo de todas clases. Termosifones. Soldadura autógena. Cristalería. Biselado
de lunas y restauración de espejos

JOSE ORTEGO BERMUDEZ

Pareja Serrada, 5 (Barrio del Carmen)

BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO

Sucursal de Guadalajara: Calle de Miguel Fluiters, 42

Sucursal en Sigüenza: Calle de Villegas, 2

Casa Central en Madrid: Palacio de la Equitativa (Propiedad)

Capital: 50.000.000 de pesetas

Reservas: 31.453.788'43 de "

MAS DE 200 SUCURSALES EN ESPAÑA Y MARRUECOS

Dirección telegráfica: BANESTO

OPERACIONES QUE REALIZA ESTE BANCO

CONDICIONES GENERALES

Cuentas corrientes: Abonamos en la actualidad los siguientes intereses:

A la vista: Dos y medio por 100 anual

CONSIGNACIONES A VENCIMIENTO FIJO

A un mes.....	3 por 100.	A seis meses.....	4 por 100
A tres meses.....	3 y medio.	A un año.....	4 y medio

Puede disponerse de los saldos de cuentas corrientes, de nueve a una por la mañana y de tres a cuatro por la tarde.

Facilitamos gratuitamente los talonarios para el uso de estas cuentas.
CAJA DE AHORROS.—Admitimos imposiciones desde 1 a 10.000 pesetas y abonamos el 4 por 100 de interés, pudiendo hacerse entregas y disposiciones en las horas corrientes de Caja.

Descuentos y negociaciones de letras sobre España y Extranjero. Cesión de Giro. Compra y venta de valores. Custodia de valores. Cobro de cupones y dividendos. Situación de fondos. Cartas de crédito sencillas y circulares para viaje. Operaciones de moneda extranjera. Cuentas corrientes en moneda extranjera. Cuentas de crédito con garantía de valores.

TALLER DE CALDERERÍA -:- Chapista con soldadura autógena**DE JULIAN DOMARCO**

AMPARO, 8 -o GUADALAJARA

Especialidad en baño de estaño en la batería de cocina. Construcción de toda clase de depósitos y calderas de hierro, cobre y aluminio. Instalación y reparación de tuberías de cobre, hierro y plomo. Construcción y reparación de aletas, radiadores y carrocerías de automóviles.

ESTABLECIMIENTO QUE LE INTERESA VISITAR

CASA PALOMARES

Sastrería de moda - Camisería - Sombrerería

Primera Casa en Gorras - Géneros de punto

MIGUEL FLUITERS, 43 Y 45 @ GUADALAJARA

CITROËN

TORPEDO 10 H. P. = 5750 =

* Frenos a las cuatro ruedas *

Carrocería de acero, Cubiertas balón

REPRESENTANTE: S. E. C. R. E. A.

Dirección: **FELIX ALVIRA**

EXPOSICION: MIGUEL FLUITERS, 47

IMPRESOS

y demás trabajos de imprenta, por difíciles que sean, no los encargue si antes no ha preguntado precio en la

IMPRENTA GUTENBERG

y se convencerá que es la casa que más económico los hace y con más perfección, por contar con buenos operarios, excelente material y buena maquinaria

Infórmese de nuestros numerosos clientes y será uno más

LA MAS MODERNA DE LA PROVINCIA

TALLERES
Miguel Fluiters, 20DESPACHO
Miguel Fluiters, 59 y 61

GUADALAJARA

**ALMACEN DE COLONIALES POR MAYOR Y MENOR
DE LA VDA. DE APOLINAR COBETA DOLADO**¿Quiere usted artículos finos, buenos y económicos?
Visite esta Casa.Galletas finas de las mejores y éstas también especiales para diabéticos. En vinos, como ninguno, entre ellos
Vino Mostel para enfermos, así como Rioja de las mejores marcas

VISÍTENOS Y VERÁ NUESTRO SURTIDO

Torres, 4 y Miguel Fluiters, 2 — Teléfono 163 — GUADALAJARA

BAR RESTAURANT MATÍAS ALDA

GUADALAJARA - TELÉFONO 18

NUEVAMENTE TRASLADADO A LA CALLE DE PAREJA SERRADA, N.º 4

No dejes de visitar este establecimiento, en el que encontrareis las comodidades pecuniarias que deseis, servicio esmerado e higiénico y demás atracciones.

Se sirve a la carta, y cubierto desde 3'50 — Banquetes, bodas, bautizos

HELADOS VARIADOS @ FIAMBRES @ BOCADILLOS

SALONES INDEPENDIENTES

¡¡NO CONFUNDIRSE: PAREJA SERRADA, N.º 4!!